

29-09-2021

Comunicado

2021-18

Renfe aprueba traspasar los principales bienes y cargas de Mercancías a una empresa privada

El Grupo Renfe ha aprobado en su Consejo de Administración, del pasado día 27 de septiembre, la creación de una empresa privada de transporte de mercancías y la búsqueda de un socio privado con quien compartir al 50% esta nueva empresa privada.

Sus intenciones según han manifestado verbalmente y por escrito, son las de traspasar a esta empresa privada la mayor parte de cargas de trabajo, así como los principales activos. Con la intención de dejar a la actual empresa pública, Renfe Mercancías, con un tamaño y cargas laborales inferior a las de la empresa privada (dejando el transporte militar y poco más en el lado público).

Esta organización sindical considera esta acción como un nuevo 'atracó' a la empresa pública ferroviaria. Sobre todo, si tenemos en cuenta que actualmente se encuentran en proceso de compra de 43 locomotoras por un importe mayor de 500 millones de euros.

Todo parece apuntar a que están vaciando y endeudando a la empresa pública para luego ceder sus bienes y carga laboral a la empresa privada.

SEMAF votó en contra de este punto en el Consejo de Administración. Estamos rotundamente en contra de este vaciado que pretenden hacer de la empresa pública en el transporte de mercancías.

El tren es el transporte del futuro por su eficiencia y sostenibilidad por su bajo impacto al medioambiente, y el transporte ferroviario de mercancías debe ser punta de lanza en un mundo global e interconectado en el que nos encontramos.

SEMAF siempre va a estar frente a este tipo de decisiones, aunque seamos la única organización sindical en oponerse ya sea en el Consejo de Administración y/o mediante movilizaciones, a las que SF se ha unido.

Comisión Ejecutiva SEMAF